

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, **24 AGO. 2005**

VISTO:

El Expediente FCN. Nro. 1054/05 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su plan de estudios.
Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nro. 109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de ENFERMERO, a la Srta. GARRIDO CASTILLO, EDITH JUDITH (DNI. NRO. 18.787.598).-

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CAFCN Nº 342 . 05

Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad Cs. Naturales

Farm. EDUARDO J. L. SAAVEDRA
D E C L A R O
Enc. de CIENCIAS NATURALES